

UN CASO DE SUPUESTA PESTE BUBÓNICA EN GARRUCHA-AGUA AMARGA (1913)

FEDERICO MOLDENHAUER CARRILLO

Las condiciones higiénicas de los pueblos que componían la Axarquía almeriense a principios del siglo XX dejaban mucho que desear. Hay que tener en cuenta que, en dicha época, las cuadras formaban parte de las casas, no existía red de alcantarillado ni agua corriente, y las construcciones que habitaban los menos pudientes se asemejaban más a chabolas que a auténticas casas, donde el hacinamiento de las familias era hecho cotidiano. Las aguas sucias eran evacuadas directamente a las calles que, por ello, se llenaban de inmundicias, y el estiércol producido por las bestias se tenía que sacar a la vía pública para luego retirarlo. A todo esto habría que unir, además, la nula educación sanitaria de la población.

En este contexto, las enfermedades contagiosas provocaban auténticas epidemias de gripe, tifus y sarampión, que diezaban la población y obligaban a las autoridades a tomar medidas drásticas para favorecer la curación de las personas afectadas.

Al temor que suscitaban estas afecciones, habría que sumar el pánico que, sobre todo en las zonas costeras, se tenía a las grandes plagas que pudieran venir por mar. Debido a la industria minera era frecuente el contacto con barcos procedentes de otros países, algunos de dudosa reputación higiénica, que podrían ser portadores de la peste, el cólera o la fiebre amarilla.

Aunque la medicina había avanzado mucho durante el siglo XIX y principios del XX en lo referente a la prevención y control de estas patologías, nuestra sociedad seguía teniendo verdadero espanto a sufrir una epidemia producida por estos agentes infecciosos. En cuanto existía la más mínima sospecha, se ponía en marcha toda una maquinaria de informadores que, a través de las distintas Agencias Consulares establecidas en Garrucha, advertían al mundo entero del nuevo foco de contagio.

Precisamente este celo de las Agencias Consulares fue lo que puso en alerta a toda Europa a finales

de julio de 1913, pues en esa fecha se propagó rápidamente el rumor de que a bordo del vapor de nombre *Lord Dufferin*, que se encontraba cargando mineral en Agua Amarga, se habían producido dos casos de peste bubónica, de los cuales uno había terminado en fallecimiento. El día 2 de agosto se recibió en la Agencia Consular de Alemania en Garrucha un telegrama firmado por el Cónsul en Almería, H. F. Fischer, pidiendo información del incidente: «*Telegrafíe relación detallada y exacta caso peste bubónica Garrucha Agua Amarga si han comprobado en Mahón clase enfermedad habiéndose dado más casos en ese distrito precise aviso telegráfico directamente a Berlín*».

El semanario garruchero *La Razón*, que dirigía el Sr. Rodríguez Albarrátegui, en su número 90 (único ejemplar conservado de este rotativo) de fecha 8 de agosto de 1913, nos revela algunas de las claves de este suceso. No sabemos de donde procedía el barco supuestamente infectado, pero sospechamos, por lo que decía el periódico, que de algún país con malas condiciones sanitarias. Hay que aclarar que dependiendo del origen de las embarcaciones, las patentes sanitarias que estas portaban podían ser: limpias, tocadas, sospechosas o sucias.

Tampoco queda clara la actuación médica en dicho episodio. Los médicos de la Junta de Sanidad de Garrucha se ofrecieron a reconocer al enfermo y al cadáver, pero, finalmente, no lo hicieron: «*Tenemos entendido que nuestros buenos amigos, los ilustrados médicos, D. Felipe Durbán y D. Trinidad Torres, propusieron: el primero, prestarse voluntariamente a efectuar el reconocimiento del enfermo y del cadáver; y el segundo, que se sorteasen todos los médicos para verificar dicho reconocimiento*».

Siguiendo la información del citado diario, parece ser que sí hubo un médico que subió a bordo y, además, diagnosticó los males que aquejaban a los dos tripulantes del vapor: «*(...) según afirmaciones que nos hacen personas dignas de crédito, el Sr.*



El semanario garruchero La Razón, en su edición de 8 de agosto de 1913, recoge la noticia del supuesto caso de peste bubónica a bordo del Lord Dufferin. (Col. del autor)

López sabía por los barqueros que transportan mercancías de Agua Amarga a Garrucha, que el médico de Carboneras había visitado a los enfermos en el vapor, certificando que el más grave (el que falleció) padecía una gastroenteritis peligrosa, y el otro, reumatismo articular en el pie derecho».

En otra carta remitida el 4 de agosto por el Cónsul de Alemania en Almería a su colega de Garrucha, se nos informa de otra intervención médica a bordo del barco: «En vista de que las noticias que hay sobre este asunto son muy contradictorias ruégole compruebe con la mayor discreción y reserva lo que hay de cierto. Según los periódicos de esta y, conforme me confirmó el Sr. Gobernador Civil personalmente, vio el Sr. Director de Sanidad de esa a los dos enfermos y tomó con toda precaución una pequeña cantidad de la sangre y de las secreciones del muerto para hacer constar en Mahón la clase de enfermedad».

Si realmente tuvieron contacto con los enfermos, bien el médico de Carboneras como afirmaba La Razón, o bien el Director de Sanidad como mantenía el cónsul Fischer, no se entiende que los galenos no quedaran sometidos a cuarentena y viajaran hasta Mahón con el pasaje y la tripulación. Pensamos que, de ser ciertas estas aseveraciones, no se quiso hacer público el diagnóstico de la no existencia de peste bubónica, pues siempre quedaría la duda en una población que ya había asumido la sospecha. Quizás se pensara que con una patente limpia, emitida por los especialistas del lazareto de Mahón, no quedaría lugar a la duda. El artifice de la desinformación a la opinión pública fue José López López, teniente de alcalde y alcalde accidental de Garrucha aquel día, en sustitución del que realmente lo era Pedro Berruezo Gerez.

José López no era nuevo en el cargo; había sido alcalde en 1894 y 1905 y, a excepción de en esas fechas, durante las demás legislaturas se mantuvo como número dos del Ayuntamiento. Es posible que tuviera intereses en el comercio, pues sabemos que regentaba el Consulado de Italia en ausencia de su padre, que era el titular. El semanario garruchero, al afirmar que este señor conocía el diagnóstico del médico de Carboneras, arremete contra él: «Si esto es rigurosamente cierto, el Alcalde como presidente nato de la Junta de Sanidad, tenía el imprescindible deber de asesorar a sus compañeros y no dar lugar a que se propagara por todos los ámbitos de Europa una alarma sin fundamento que pudo perjudicar gravemente los intereses de esta población y los de la comarca.

¡El Sr. López, siempre tan ocupado en cosas minúsculas, no se ocupó de una de tanta magnitud! En fin, más vale que todo haya resultado un lapsus médico y otro lapsus alcaldesco sin consecuencias dolorosas».

Finalmente el barco fue enviado al lazareto de Mahón sin haber sido reconocidos, aparentemente, los enfermos, tomando una decisión arbitraria: «(...) certificándose la aparición de la peste bubónica en dicho vapor, nada más que por referencias o suposiciones de individuos completamente profanos en los misterios de la ciencia médica; propagándose así la alarma y el terror consiguiente, nada más que por

un exceso de celo, justificado hasta cierto punto por la procedencia del buque; pero que debe aminorarse en lo sucesivo hasta no tener la evidencia de lo que se certifica».

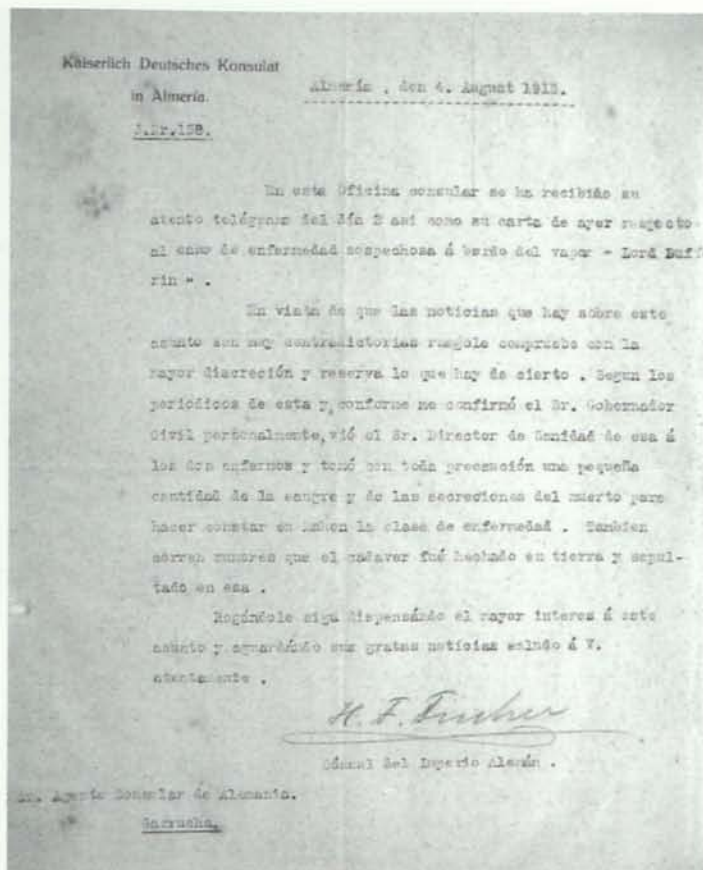
Los lazaretos, necesarios para mantener las cuarentenas de las embarcaciones infectadas, se venían utilizando desde antiguo en el Mediterráneo. El de Mahón fue mandado edificar en 1787 por el Rey Carlos III, siendo Primer Ministro el Conde de Floridablanca. Como consecuencia del miedo provocado en la península por la aparición de una epidemia grave de peste en Argel, comenzaron las obras en 1793 y se terminó de construir en 1807, aunque debido a la guerra de la Independencia no se puso en funcionamiento hasta 1817.

Para levantarlo se eligió la Península de San Felipet, en la entrada del puerto de Mahón, que más tarde se convirtió en isla al abrir un canal en el istmo que la unía a la isla de Menorca.

A él se debían dirigir todas las naves que arribaban a nuestras costas con patente sospechosa, pues debido a la Conferencia Sanitaria Internacional de París, celebrada en 1903, España quedaba obligada a mantener dos lazaretos, uno en el Atlántico (Vigo) y otro en el Mediterráneo (Mahón).

Gracias a una estadística realizada por el Dr. Leopoldo Acosta del Cuerpo Médico de Sanidad Exterior, sabemos que el *Lord Dufferin* fue el único barco que entró en el lazareto durante el año 1913, y que era un vapor de 1.574 toneladas de desplazamiento. La dotación estaba compuesta por 29 tripulantes y en esta ocasión, además, viajaban 2 pasajeros. Estuvo poco tiempo en las instalaciones, como se deduce del gasto originado por derechos sanitarios, que tan solo ascendió a 713'01 pesetas.

La alerta fue máxima durante unos días, ya que, en caso de confirmarse las sospechas, el comercio y la industria minera se hubieran resentido mucho, por lo menos hasta que el brote epidémico estuviera controlado y no aparecieran nuevos casos durante cuarenta días, tiempo en el que no se podría cargar mineral ni recibir carbón para el funcionamiento de las fundiciones. Todo un desastre económico. Además se hacían preparativos por parte de las familias que estaban veraneando en la playa para abandonar ésta, e incluso hubo cierto boicot al consumo de pescado: *«Podemos, pues, vivir tranquilos; los habitantes de los pueblos pueden comer sin escrúpulos el pescado de las aguas de Garrucha, que creían nutridos de microbios bubónicos, y los veraneantes pusilánimes*



Carta enviada desde el Consulado Alemán de Almería a Garrucha, conteniendo información sobre el caso. (Col. del autor)

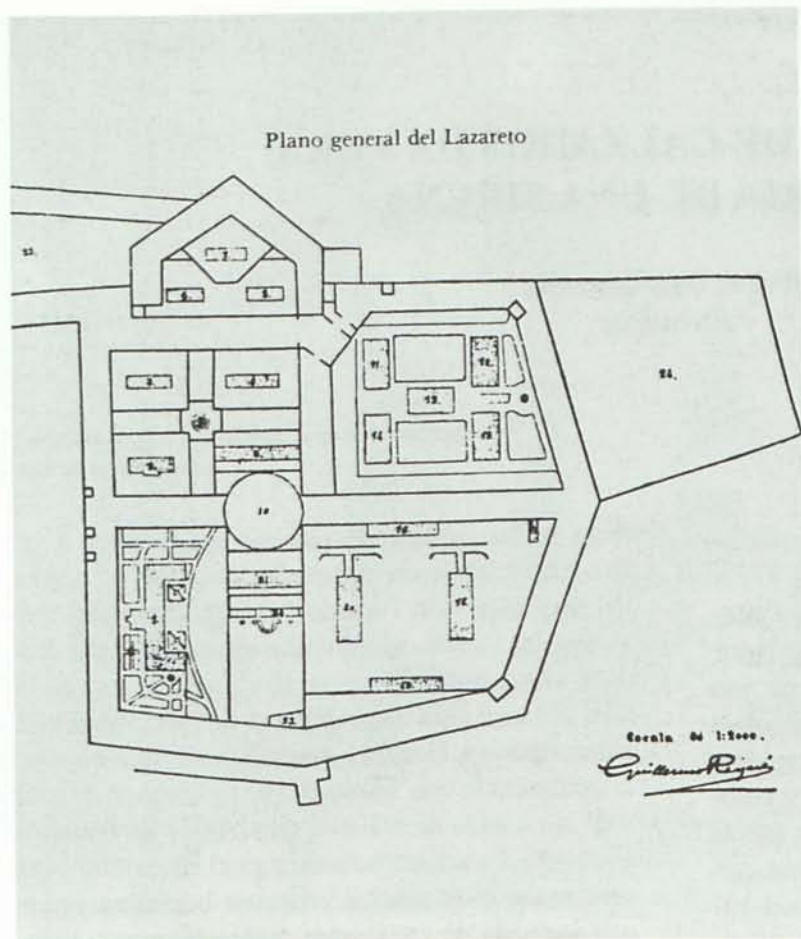
que hacían preparativos para marcharse, deben continuar respirando las oxigenadas brisas del mar; que aquí, según los médicos del lazareto de Mahón, no ha pasado más que mucho ruido para nada. ¡Ah sí, para arrojar un cadáver al mar, al que se debió dar sepultura!»

Lo del cadáver no está claro, pues mientras *La Razón* nos dice que fue arrojado al mar, en los documentos del Consulado de Alemania se asegura que fue echado en tierra y sepultado clandestinamente.

Los pasajeros que viajaban a bordo del vapor eran el interprete Francisco Gerez y el carabinero Andrés Botella, que en cuanto supieron el resultado de los análisis practicados en Mahón, mandaron telegramas a sus familias anunciándoles que todo había sido una falsa alarma y que regresaban a Garrucha.

Con un suelto de última hora despachó el asunto *La Razón*: *«Después de ajustado este número, y a las 6 de la mañana, llegó a este puerto el Vapor «Lord Dufferin» despachado hace días para el lazareto de Mahón por creer esta Junta de Sanidad que estaba infectado de la terrible peste bubónica.*

En dicho vapor han regresado nuestros amigos D. Francisco Gerez y D. Andrés Botella completa-



Plano del lazareto de Mahón (Menorca), a donde fue derivado el *Lord Dufferin* ante la posibilidad de un brote de peste bubónica. (Col. del autor)

mente buenos y salvos, a los que felicitamos así como a sus familias atribuladas por una alarma que por fortuna se ha desvanecido.

El director de Sanidad de Mahón, no ha encontrado ni en las deyecciones del difunto, ni en el en-

fermo, ni en el estado de la tripulación del Dufferin el menor vestigio de microbios de la peste bubónica.

Así lo comunicó al Sr. Ministro de la Gobernación».

BIBLIOGRAFÍA:

— *La Razón*, Año III, núm. 90, Garrucha, 8 de Agosto de 1913

— Archivo privado del autor: Correspondencia de entrada de la Agencia Consular de Alemania en Garrucha.

— MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO y UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARES: *Menorca en la historia de la Sanidad. El Doctor Orfila. El Lazareto*, Madrid, 1987.

— QUIM BONASTRA: «Innovaciones y continuismo en las concepciones sobre el contagio y las cuarentenas en la España del siglo XIX. Reflexiones acerca de un problema sanitario, económico y social», en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, nº 69 (35), 1 de agosto de 2000.

— GRIMA CERVANTES, Juan: *Memoria histórica, fotográfica y documental de Garrucha (1861-1936). Vol II*, Ayuntamiento de Garrucha, 1991.

— CALA Y LÓPEZ, R. de; y FLORES GONZÁLEZ-GRANODEORO, M.: *Garrucha*, 1921.

